



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2025 - Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

EXPTE. N° 1100-109-2025

DECRETO N° 2936 -A.Y.C.C.
SAN SALVADOR DE JUJUY, 26 MAR 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, debiendo la Sra. Ministra de Ambiente y Cambio Climático, Comunicadora Social María Inés Zigarán, ausentarse de la Provincia de Jujuy los días 26 al 28 de marzo del año 2025 para participar del Consejo Federal de Medio Ambiente -CO.FE.MA. a desarrollarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º: Por ausencia de la Titular, encárgase la cartera del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a la Secretaria de Biodiversidad y Desarrollo Sustentable, Lic. Ana Cristina Rodríguez DNI 24.504.977, los días 26 al 28 de marzo del año 2025 inclusive. -

ARTICULO 2º: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático a sus efectos.

CPN. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



CPN. CARLOS ALBERTO GONDIR
GOBERNADOR

C. SOC. MARÍA INÉS ZIGARÁN
Ministerio de Ambiente
y Cambio Climático
Provincia de Jujuy